



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

Dependencia: Secretaría de Educación  
Sección: Unidad de Enlace Jurídico  
Número de Oficio: SE/UEJ/0244/2023

*"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".*

Cuernavaca, Morelos, a 28 de marzo de 2023.

**TITULARES DE LOS ORGANISMOS SECTORIZADOS  
A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PRESENTE.**

Por instrucciones del Lic. Luis Arturo Cornejo Alatorre, Secretario de Educación del Estado de Morelos, y con fundamento en lo establecido en los artículos 4 fracción VI, 9 fracción XVIII, 15 Y 17 fracciones XIII, XIX y XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación, se remite para su atención el oficio **IMPEPAC/SE/VAMA/652-46/2023** de fecha 22 de marzo de 2023, suscrito por el M. en. D Víctor Antonio Marumi Alquisira, Secretario Ejecutivo del IMPEPAC, por el que informa que en sesión celebrada el 22 de marzo de 2023, se aprobó el acuerdo IMPEPAC/CEE/060/2023, cuyo rubro y puntos resolutivos que interesan son los siguientes:

ACUERDO IMPEPAC/CEE/060/2023, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DEL CUAL SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORA U OBSERVADOR DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023

**CUARTO. Se instruye** a la Secretaría Ejecutiva para que dé cuenta del presente acuerdo, así como de la **CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR COMO OBSERVADORA U OBSERVADOR DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DENOMINADO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023**, al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Constitucionales Autónomos Órganos Desconcentrados. Universidades e Instituciones Educativas, al instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (IDEFOMM) y a los Ayuntamientos, todos del Estado de Morelos, para efecto de dar amplia difusión de la Convocatoria antes referida, esto en atención al principio de máxima publicidad que rige la materia electoral.



**Secretaría  
de Educación**



educacion.morelos.gob.mx/



Secretaría de Educación Morelos



@SEM\_Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



Dependencia: Secretaría de Educación  
Sección: Unidad de Enlace Jurídico  
Número de Oficio: SE/UEJ/0244/2023

En virtud de lo anterior, solicito a Usted su apoyo, para que gire sus amables instrucciones a quien corresponda, a efecto de difundir el presente acuerdo y convocatoria en la Institución que dignamente representa, a través de su pagina oficial y redes sociales, atendiendo a los plazos establecidos en la convocatoria que se anexa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. DIANA BELEM SANCHEZ MARTINEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE JURÍDICO**  
**DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

C.c.p. Lic. Luis Arturo Cornejo Alatorre, Secretario de Educación. Para su superior conocimiento.  
Archivo minutarío  
UEJ/Bepe



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**2018-2024**



**Secretaría de Educación**



[educacion.morelos.gob.mx/](http://educacion.morelos.gob.mx/)



Secretaría de Educación Morelos



@SEM\_Morelos